IV. Administración Local

Blanca

4528 Oferta de empleo público 2022.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2022, se ha aprobado, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Publico aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 20 octubre, la oferta de empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º vacantes	Denominación
С	C1	Administración especial	Agente Policía Local	3	Agente Policía Local

PERSONAL LABORAL FIJO.

Grupo	Subgrupo	Escala	Subescala	N.º vacantes	Denominación
С	C2	Administración especial	Peón Ser. Varios	2	Peón
С	C2	Administración especial	Peón Oficios Varios	1	Peón
С	C2	Administración Especial	Monitor-Socorrista	2	Monitor Socorrista.

Blanca, 23 de agosto de 2022.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.

BORM

www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474